

# INFORME DE EVALUCIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)

PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA № 001 DE 2022

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

#### **OBJETO:**

REALIZAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO "PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ALCANCE DEL OBJETO, EL ANEXO TÉCNICO, ANEXO MATRIZ DE RIEGOS Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE HAGAN PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA"

**OCTUBRE DE 2022** 

Página 1 de 20





## **TABLA DE CONTENIDO**

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	<u> 3</u>
2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
2.1.1. FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.	
2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR	į
2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/SUBSANAR	-
2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	8
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/RECHAZADO	11
2.1.2. WILLIAM CARDONA OLMOS	12
2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	12
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	13
2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	14
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/SUBSANAR	15
2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	16
Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/SUBSANAR	19
3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	20



#### 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva No 001 de 2022, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA:** "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO "PROYECTA ENTERRITORIO - JUNTOS AVANZAMOS", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ALCANCE DEL OBJETO, EL ANEXO TÉCNICO, ANEXO MATRIZ DE RIEGOS Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE HAGAN PARTE DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA", y cuyo cierre se efectuó el diez (10) de octubre de 2022, se recibieron las siguientes ofertas:

#### **OFERTAS:**

Νº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	10 de octubre de 2022 9:00 a.m.	FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.	N/A	(1) Correo recibido el 06/10/2022: 10:59 a.m. (1) Correo recibido el 07/10/2022: 10:26 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	10 de octubre de 2022 9:00 a.m.	WILLIAM CARDONA OLMOS	N/A	(3) Correos recibidos el 04/10/2022: 7:34 a.m.	Recibido en término	Recibido en término



# 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

## 2.1.1. FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.

## 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

RE	1. CONDICIONES JURÍDICAS, VISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	Se solicita al proponente aportar el anexo No. 3 Carta de presentación de la propuesta; lo anterior, de conformidad con el requisito establecido en el numeral 5.1.1. de los TDR.	
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A		
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1		
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A		
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A		
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1		
7	Registro único de proponentes	NO APORTA	N/A		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	Se solicita al proponente aportar el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo solicitado en el numeral 5.1.8.	
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 2	Se solicita que el proponente subsane la garantía de seriedad presentada, teniendo en cuenta que la misma de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.9. de los TDR debe ser expedida a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación y la póliza allegada fue emitida a favor de "Entidades Estatales Decreto 1082". Así mismo, no fue aportado el recibo de pago expedido por la aseguradora de conformidad con el numeral 7 del acápite 5.1.9 de los TDR.	

Página 4 de 20





	1. CONDICIONES JURÍDICAS, /ISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 2		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1	Documento verificado	
14	Autorización de tratamiento de datos personales	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	Se solicita al proponente aportar debidamente diligenciado y firmado el Anexo No. 5 Autorización para el tratamiento de datos personales, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1.12	
15	Abono de la oferta	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	Se solicita al proponente subsanar el abono de la propuesta de conformidad con lo solicitado en el numeral 5.1.13 de los TDR.	
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1	VERIFICADO	
17	Promoción a la industria nacional	CUMPLE	Correo 1		
18	Formato de declaración juramentada no imposición de multas, sanciones, apremios	CUMPLE	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/ SUBSANAR

Página 5 de 20



## 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE	CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	Cumple	Correo 1 - 1. Documentos de la empresa - 1.8,. Estados Financieros - pagina 1 - 2	El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Guillermo Rojas Q. CC. 10.262.822, contador público Julio Andres Varela con T.P. 104217 - T.
FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS SAS	Notas a los estados financieros	No cumple - Subsanar	Correo 1 - 1. Documentos de la empresa - 1.8, Estados Financieros - página 5	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Guillermo Rojas Q. CC. 10.262.822, contador público Julio Andres Varela con T.P. 104217 - T. Se solicita él envió del documento completo de las notas a los estados financieros, donde se detallen los Gastos de intereses: No desagrega los gastos pagados por intereses financieros, subsanar
	Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple - Subsanar		No se presenta Certificación y dictamen de los estados financieros a los estados financieros como se establece en el numeral 5.2.3.: "En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C."; Se solicita remitir el respectivo documento

Página 6 de 20





REQUISITOS DE	CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	No cumple - Subsanar		No se presenta Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios como se establece en el numeral 5.2.3.: "Se deberá presentar la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores de los profesionales (Contador Público - Revisor Fiscal, en caso de aplicar) que certifican y dictaminan los estados financieros.  El certificado de antecedentes disciplinarios deberá tener fecha de expedición no superior a tres (3) meses, contados a la fecha de cierre del proceso."; Se solicita remitir el respectivo documento

## Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

	Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos											
No	INDICADOR FORMULA CONDICIÓN MARGEN RESULTADO											
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	10,96	CUMPLE						
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	7%	CUMPLE						
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1		NO CUMPLE						
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05	75%	CUMPLE						
5	5 Rentabilidad del activo Utilidad operacional/ activo Mayor o igual a 0,0		0,03	69%	CUMPLE							
	RESULTADO	INDICADORES FINANCIERO	S Y DE CAPACIDAD ORGANIZAC	IONAL		CUMPLE						

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/SUBSANAR



# 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

Página 8 de 20



			Nombre								Proporción participación			
No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)
1	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA	CONSULTORÍA "CIUDADELA EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA", BUENAVENTURA.	IT-BV	FRANQUICIAS DE LAS AMÉRICAS SAS	02/04/2013	20/08/2013	-	4,70	Liquidado	\$1.876.000.000	3.182,36	PJ	100%	\$3.182,36
														\$3.182,36





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, ejecutados directamente y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:  ""Elaboración de estudios y/o diseños de detalle de proyectos instituciones educativas"	El proponente aporta el CERTIFICADO DE CONSULTORIA - CIUDADELA EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA, en el cual el contratante es la empresa INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA.  Al revisar el CONTRATO DE OBRA IT-BV, también aportado por el proponente, se entiende que este actuó como subcontratista del proyecto, según lo expresado en el parágrafo "CUARTO: Qué Ingeniería y Tecnología desarrollará el proyecto llave en mano, para los habitantes de Buenaventura, y el traslado del Colegio Pascual de Andagoya. Dicha actividad hace parte de, una negociación que se adelanta con el Municipio de Buenaventura, donde Ingeniería y Tecnología Ltda., recibe como pago las instalaciones del actual Colegio "Pascual de Andagoya"".  Dado que el beneficiario de la obra es el Municipio de Buenaventura, es este ente quien debería contratar directamente al proponente y no a través de un tercero, en este caso, la empresa INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA LTDA. Esto, de acuerdo con lo expresado en los TDR, "En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones, donde la participación del interesado haya sido subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones", lleva a considerar que la experiencia presentada no es válida para el presente proceso y en consecuencia la propuesta NO CUMPLE.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC No. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance CONTRATAR LA CONSULTORIA, DISEÑO, ESTUDIO DETALLADO Y DISEÑO CON APU'S DE LA CIUDADELA EDUCATIVA PASCUAL DE ANDAGOYA"	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC No. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA

Página **10** de **20** 





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de una institución educativa con un área construida mínima de 1500m2, la cual debe incluir el diseño de aulas múltiples, baterías sanitarias, restaurante y comedor escolar, aula de informática y cancha múltiple cubierta	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC NO. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 5. ANEXOS PSC No. 001 de 2022 - ANEXO No.6
Al menos uno de los contratos aportados, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 2. EXPERIENCIA PSC No. 001 de 2022 - CERTIFICADO DE OBRA.PDF - 2.1 CONTRATO DE CONSULTORIA CIUDADELA
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida valida.	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 5. ANEXOS PSC No. 001 de 2022 - ANEXO No.6
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar, además de los soportes citados en el capítulo de reglas para la acreditación de la experiencia, con el diligenciamiento del Anexo No. 6 experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	EL PROPONENTE NO CUMPLE POR PRESENTAR EXPERIENCIA COMO SUBCONTRATISTA	NO CUMPLE/ RECHAZADO	1 CORREO - 5. ANEXOS PSC No. 001 de 2022 - ANEXO No.6

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/RECHAZADO

Página **11** de **20** 



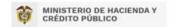


### 2.1.2. WILLIAM CARDONA OLMOS

## 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. (	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	CUMPLE	Correo 1 Página 2-3		
2	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Página 6-8		
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A			
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A			
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A			
6	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Página 9-12		
7	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1		
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	CUMPLE	Correo 1 Página 13- 15		
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Página 16- 27		
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Página 4		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Página 28		
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Página 29		
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Página 30		

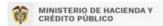
Página **12** de **20** 





1. (	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Autorización de tratamiento de datos personales	CUMPLE	Correo 1 Página 32- 33		
15	Abono de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Página 4-5		
16	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	CUMPLE	Correo 1 Página 53	Verificado	
17	Promoción a la industria nacional	CUMPLE	Correo 3		
18	Formato de declaración juramentada no imposición de multas, sanciones, apremios	CUMPLE	Correo 1 Página 54		

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE





## 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

### **Documentos solicitados**

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES			
	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	de resultados 31 dic Cumple		El balance y estado de resultados con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal William Cardona Olmos. CC. 79.958.441, contador público Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T.			
	Notas a los estados financieros <b>Cumple</b>		Correo 1 - 1. Documentos habilitantes - Documentos requisitos habilitantes - página 39 - 49	Las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal William Cardona Olmos. CC. 79.958.441, contador público Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T.			
WILLIAM CARDONA OLMOS	Certificación y dictamen de los estados financieros	No cumple - Subsanar	Correo 1 - 1. Documentos habilitantes - Documentos requisitos habilitantes - página 50	Se evidencia el Certificado de los Estados financieros con corte al 31/12/2021 se encuentran debidamente firmados por el representante legal William Cardona Olmos. CC. 79.958.441, contador público Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T. No se presenta el dictamen a los Estados financieros como se establece en el numeral 5.2.3.: "En concordancia con lo referido en el inciso anterior, los estados financieros deben ser dictaminados por el revisor fiscal; si el ente no se encuentra obligado a tener revisor fiscal, serán dictaminados por un contador público independiente. Circular Externa 030 de junio 1998 J.C.C."; Se solicita remitir el respectivo documento			
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	Cumple	Correo 1 - 1. Documentos habilitantes - Documentos requisitos habilitantes - página 51 - 52	Para la contadora Leidy Juliana Tovar Murcia con T.P. 171542 - T., se presenta copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 29/08/2022.			

Página **14** de **20** 





# Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos									
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN			
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,25	4,65	CUMPLE			
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	62%	CUMPLE			
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1	4,03	CUMPLE			
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio	Mayor o Igual a	0,05	31%	CUMPLE			
5	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/ activo	Mayor o igual a	0,03	12%	CUMPLE			
RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL									

Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE/SUBSANAR



# 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

Página **16** de **20** 





		ntratante Objeto	No. de contrato	Integrante			Tiempo de Suspensión (Meses)	Tiempo Total Empleado (Meses)	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación		
No. de Contratai orden	Contratante				Fecha de Inicio 1							I, PN, PJ, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)
1	Alcaldía Municipal de Ibagué	Estudios técnicos y Diseños de Obra de Infraestructura en Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué.	1430 de 2013	William Cardona Olmos	19/08/2013	12/12/2014	-	16,03	Finalizado	\$849.413.712	1.378,92	ı	100%	\$1.378,92
2	Gobernación del Tolima	consultoría para la elaboración Plan de Infraestructura Escolar, actualización del Sistema Interactivo de consultoría de Infraestructura Educativa y Estudios y Diseños de Infraestructura para el Sector Educativo de los Municipios no certificados a Cargo del Departamento del Tolima.	1135 de 2013	William Cardona Olmos	13/01/2014	17/08/2021	-	92,47	Liquidado	\$922.585.800	1.051,02	ı	100%	\$1.051,02
3	Municipio de Timbío	consultoría para la elaboración de los estudios, diseños y proyecto para el mejoramiento, mantenimiento, aplicación, adecuación, construcción, y/o reconstrucción de la Institución educativa san Antonio de Padua del Municipio de Timbío Cauca	C2-002- 2013	William Cardona Olmos	25/07/2013	26/10/2013	-	3,13	Liquidado	\$69.999.342	118,74	I	100%	\$118,74
														\$2.548,68

Página 17 de 20









Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	
Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, ejecutados directamente y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:  ""Elaboración de estudios y/o diseños de detalle de proyectos instituciones educativas"	De acuerdo con lo expresado en los TdR, se requiere que "Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de una institución educativa con un área construida mínima de 1500m2, la cual debe incluir el diseño de aulas múltiples, baterías sanitarias, restaurante y comedor escolar, aula de informática y cancha múltiple cubierta". Con la información presentada por el proponente no es posible verificar que se cumpla dicha condición, por lo tanto se considera que el proponente NO CUMPLE y debe subsanar en los tiempos relacionados en los TERMINOS DE REFERENCIA.	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO No 1 - 1.  Documentos  Habilitantes- Documentos Requisitos  Habilitantes_compressed .pdf	
	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, el contrato se encuentra FINALIZADO  Se solicita aclarar la forma de pago del contrato	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO No 1 - 1.  Documentos  Habilitantes- Documentos Requisitos  Habilitantes_compressed .pdf	
	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN PLAN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, ACTUALIZACIÓN		CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes- Documentos Requisitos Habilitantes_compressed .pdf	
	1. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTO PARA MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, APLICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA, DEL MUNICIPIO DE TIMBIO, CAUCA. El contrato se encuentra LIQUIDADO	CUMPLE	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes- Documentos Requisitos Habilitantes_compressed .pdf	
Mínimo en uno de los contratos aportados se deberá acreditar la ejecución de actividades de estudios y/o diseños de una institución educativa con un área construida mínima de 1500m2, la cual debe incluir el diseño de aulas múltiples,	Se requiere aclarar cuál de los contratos presentados cumple con esta condición y aportar los soportes que sean necesarios (Licencia de construcción y/o alcance contractual y/o programa arquitectónico aprobado con cuadro de áreas, etc)	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes- Documentos Requisitos Habilitantes_compressed .pdf	

Página 18 de 20





DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
baterías sanitarias, restaurante y comedor escolar, aula de informática y cancha múltiple cubierta			
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Anexo No.6 Experiencia- Mínima-Requerida
Al menos uno de los contratos aportados, deberá ser por un valor superior al 50% del valor del Presupuesto Estimado (PE), expresado en SMMLV.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO No 1 - 1. Documentos Habilitantes- Documentos Requisitos Habilitantes_compressed .pdf
En el caso de figuras asociativas, el integrante que cuente con el mayor porcentaje de participación deberá aportar el mayor porcentaje de experiencia mínima requerida, de acuerdo con el número de veces del presupuesto estimado expresado en SMMLV que se exija para la acreditación de la experiencia. Los demás integrantes de la figura asociativa también deberán aportar experiencia mínima requerida valida.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Anexo No.6 Experiencia- Mínima-Requerida
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar, además de los soportes citados en el capítulo de reglas para la acreditación de la experiencia, con el diligenciamiento del Anexo No. 6 experiencia mínima requerida, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	EL PROPONENTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN, SIN EMBARGO, DEBE SUBSANAR LO EXPRESADO ANTERIORMENTE	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CORREO 1 - Sobre No 1 Requisitos Habilitantes - Anexo No.6 Experiencia- Mínima-Requerida

Resultado evaluación Técnica: NO CUMPLE/SUBSANAR

Página 19 de 20



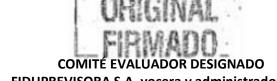
## 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS		
P1	FRANQUICIAS DE LAS AMERICAS S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO		
P2	WILLIAM CARDONA OLMOS	CUMPLE	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR		

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de octubre del año 2022.

Publíquese,



FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del P.A. PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Elaboró: Kelly Castiblanco profesional jurídico, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Elaboró: Miguel Ángel Parada Torres – Profesional de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio.

Elaboró: Tanya Méndez profesional financiero, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio. 🖖

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- coordinadora jurídica, patrimonios autónomos -Fiduprevisora S.A.-

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.